

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 871/

CASTRO, Noviembre 05 de 2015.-

VISTOS

El Oficio Nº 797 de fecha 29/11/2012 del Tribunal Electoral Regional Los Lagos, el acuerdo tarifario entre la Sociedad Austral de Electricidad S.A. y la Municipalidad de Castro, el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

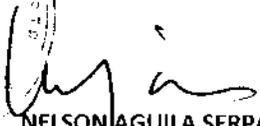
AUTORIZASE, la distribución de la Energía Eléctrica en Isla Quehui a la **SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.**, a contar del 15.06.2015 fecha de puesta en servicio del sistema de generación aislada en la Isla Quehui.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO




NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/eas/ycg.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo "13".